



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

300-08

SALTA, 17 ABR. 2008

Expte. N° 4.248/08

VISTO:

La nota N° 1315/08 mediante la cual las Profs. Marta LO CELSO, y Rossana LEDESMA, Presidenta y Secretaria respectivamente de las "2das. Jornadas Internas de la carrera de Antropología", solicitan a la Escuela de Antropología fondos para la realización de una página web de la actividad; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes informan que el diseño de la página web solicitada, donde se volcarán resúmenes y circulares de las Jornadas, tiene un costo de \$300,00 y solicitan se proceda al pago del mismo;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología avala el pedido, al darle continuidad al trámite, a través de la Dirección Contable;

Que la Escuela respectiva cuenta con crédito para atender gastos de funcionamiento en el corriente ejercicio económico-financiero;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00), en concepto de ayuda económica para el diseño de una página web para la edición en Internet de las "2das. Jornadas Internas de la Carrera de Antropología".-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Antropología".-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR a la Prof. Marta LO CELSO responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la docente responsable, Boletín Oficial, Escuela de Antropología, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONE,
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.